

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Corrales</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

## NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al Informe y reporte en SIPROJ WEB – Contingente Judicial con corte al 30 de diciembre de 2020

## 1. OBJETIVOS

- Verificar las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica del IDIGER, en la gestión de los procesos judiciales, su registro en el Sistema Procesos y Gestión Judicial – SIPROJWEB y el desarrollo asociado de los Comités de Conciliación.
- Verificar el registro contable de las obligaciones contingentes previamente identificadas, para establecer el seguimiento constante en la entidad de las Obligaciones Contingentes, para mantener actualizado el registro de estas obligaciones y que sea una verdadera herramienta de control fiscal en el IDIGER.

## 2. ALCANCE

Verificación de las medidas tomadas en la adecuada investigación y ejecución de los procesos Judiciales en el Sistema Procesos y Gestión – SIPROJWEB efectuadas por el IDIGER con corte a diciembre de 2020, soportado en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Contabilidad y la información extractada de la plataforma SIPROJWEB.

## 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Desde el rol de la Oficina de Control Interno, se verifica el cumplimiento del Decreto 580 de 2007 “*Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y se dictan otras disposiciones en la materia*” y la Resolución 104 del 23 de octubre de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital: “*Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica*”, modificada por la Resolución 144 de 2018, modificada por la Resolución 076 de 2020 en artículo Artículo 30. Informe de Gestión Judicial.

Este ejercicio también es correspondiente con la verificación de controles del Decreto 1499 de 2017: “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*” y la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 que menciona:

“3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica: Cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses de la Nación y, en particular, de cada entidad en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.”

Así mismo, se verifica el cumplimiento a la Resolución 866 de 2004 de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C., con el objetivo general de establecer el proceso básico y definir los procedimientos para las “Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C”. Dentro del cronograma de reportes, en el numeral 2 se especifica “...En el caso de las Obligaciones Contingentes Judiciales, las entidades distritales deberán asegurar el mantenimiento del registro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Corrales</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

actualizado de sus procesos judiciales, en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ-WEB, de acuerdo con el reglamento de registro diseñado para la operatividad de dicho sistema. En términos de la valoración y apropiación presupuestal, se empleará la metodología definida por la Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C...”.

Se verifica el cumplimiento a la Circular 004 del 4 de marzo de 2020 de la Secretaría Jurídica Distrital “Primer Contingente Judicial 2020 y actualización de la información registrada en SIPROJ”.

Aunada a la anterior normatividad, se registran las siguientes:

- *DECRETO 430 DE 2018, “Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*
- *DECRETO 839 DE 2018, “Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”.*
- *DECRETO 838 DE 2018, “Por el cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos-MASC, a cargo de las entidades y organismos distritales, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”*
- *ARTÍCULO 2.2.4.3.1.2.3. del Decreto 1069 de 2015 Sector Justicia y del Derecho. “Integración. El Comité de Conciliación”*
- *Resolución 866 de 2004 Secretaría Distrital de Hacienda, “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”*
- *Resolución 303 de 2007 Secretaría Distrital de Hacienda, “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”*

#### 4. METODOLOGÍA

El presente informe se desarrolla de acuerdo al Programa Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021, donde la Oficina de Control Interno procede a realizar un seguimiento en relación con la correcta y adecuada investigación y ejecución de los procesos judiciales en el Sistema Procesos y Gestión Judicial – SIPROJWEB, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante una comparación, confirmación y revisión de cifras, procedimientos analíticos del Contingente Judicial y el Comité de Conciliación.

El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando interno 2021E749 del 18 de febrero de 2021 y la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Contabilidad. También se tomó como fuente de información la suministrada por aplicativo “Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. Diciembre de 2020” y el informe de Gestión Judicial del segundo semestre radicado por la Oficina Asesora Jurídica a la Secretaría Jurídica Distrital en cumplimiento de la Circular No. 020 de 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Carrera 128B No. 100</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

## 5. DESARROLLO

### 5.1 REGISTRO Y ESTADO DE PROCESOS EN SIPROJ WEB VIGENCIA A CORTE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo a lo consultado por la Oficina de Control Interno en la Plataforma SIPROJ, se presenta el siguiente resumen de registros y procesos *activos* 2020 (búsqueda parametrizada 2006-2020) fuente Plataforma SIPROJWEB, así:



Fuente: Registro correspondiente con Reporte SIPROJWEB - PROCESOS ACTIVOS 2006-2020.

**TABLA 1. PROCESOS ACTIVOS SIPROJ WEB DIC 2020**

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	% TIPO PROCESOS
ACCIÓN DE GRUPO	7	10%
ACCION DE REPETICION	1	1%
ACCIÓN POPULAR	19	28%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	1%
CONTRACTUAL	5	7%
EJECUTIVO	1	1%
EXPROPIACION	7	10%
NULIDAD	3	4%
NULIDAD SIMPLE	1	1%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	10	14%
ORDINARIO LABORAL	1	1%
PERTENENCIA	1	1%
PROCESO PENAL	1	1%
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	3	4%
REPARACION DIRECTA	8	12%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registro correspondiente con Reporte SIPROJWEB - PROCESOS ACTIVOS 2006-2020 (Consulta OCI)

El cuadro anterior clasifica los tipos de proceso, exceptuando las tutelas que no fueron incluidas por su resolución abreviada y cambio de estados, arrojando como resultado que 5 tipos de proceso arrojan un **74% del total**, los cuales son: la acción popular con una participación del 28%, seguidamente la nulidad y

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ALCALDÍA MAYOR</small> <small>Secretaría de Planeación y Control Interno</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Fecha emisión: 19/03/2020
		Versión: 1

restablecimiento con una participación del 14%, reparación directa con un 12%, expropiación con un 10%, acción de grupo un 10%.

El Informe Ejecutivo de Gestión Judicial del IDIGER con corte a segundo semestre de 2020, presenta frente a ACCION POPULAR 18 procesos y frente a NULIDAD 4 procesos, presentándose una diferencia frente a la consulta realizada en SIPROJWEB por parte de la Oficina de Control Interno registrada en el cuadro anterior. Se recomienda realizar el cotejo correspondiente y contar con las bases de donde se extrae la información para consulta permanente tanto de entes de control internos como externos y como constancia y trazabilidad de los informes realizados por la Oficina Asesora Jurídica.

Se detalla a continuación los ID de cada proceso identificado en el archivo base fuente de la información:

TABLA 2. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ACTIVOS POR TIPO

TIPO / ID DE PROCESO				
ACCIÓN DE GRUPO	ACCION DE REPETICION	ACCIÓN POPULAR	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	CONTRACTUAL
19278	459229	382463	664054	365932
214590		383050		570156
347782		409043		597154
374451		493772		617292
395744		518690		630271
408897		525500		
419291		527060		
		528031		
		538192		
		540842		
		541802		
		595786		
		601973		
		611995		
		615450		
		628437		
		656394		
		657021		
		660880		

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ALCALDÍA MAYOR</small> <small>Secretaría de Planeación y Gestión Urbana y Ambiental</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME</b>	Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> Corte: Diciembre de 2020	Versión: 1

TIPO / ID DE PROCESO				
EJECUTIVO	EXPROPIACION	NULIDAD	NULIDAD SIMPLE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
610442	620652	550712	589771	503289
	620654	595001		580889
	661007	598440		589772
	661012			594330
	661150			595573
	661153			604296
	661589			647517
				651432
				654472
				657697
TIPO / ID DE PROCESO				
ORDINARIO LABORAL	PERTENENCIA	PROCESO PENAL	PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	REPARACION DIRECTA
664970	554425	570433	575657	429644
			654453	513113
			661563	532065
				535900
				541449
				590836
				600462
				627080

### Revisión de Muestra de Procesos Activos

Se extrae el ID del proceso del archivo de Excel nombrado "4TO CONTINGENTE JUDICIAL" suministrado mediante comunicación 2021IE749 del 18-02-2021 de la oficina Asesora jurídica y se realiza la muestra con lo validado en la plataforma SIPRO JWEB, donde se consulta tipo de proceso, su histórico y el estado a 30 de diciembre de 2020

TABLA 3. MUESTRA DE PROCESOS ACTIVOS, CONSULTA ÚLTIMO ESTADO

ID	N. Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Observaciones
19278	2010-00028	Acción de Grupo	Al Despacho	Cursa en el juzgado 35 Administrativo de Oralidad 2020-12-15, Revisión de proceso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Caminos</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Fecha emisión: 19/03/2020
		Versión: 1

				15 dic 2020, al despacho 17 dic 2020 recibe memorial con poder y anexos.
382463	2012-00078	Acción Popular	Informes	Cursa en el juzgado 45 Administrativo Sección Primera 2020-09-23, sigue igual, en vinculaciones
429644	2012-00057	Reparación Directa	Informes	Cursa en el juzgado 32- Administrativo de oralidad, Sin cambios a última actualización 2020-11-12, sin cambios a última actualización
365932	2011-00079	Contractual	Informes	Cursa actualmente en el Tribunal Contencioso Administrativo, última reporte de rama judicial año 2020
541802	2016-00743	Acción Popular	Al Despacho	Cursa actualmente en el juzgado 52 - Administrativo Sección Segunda, 2020-11-12 al despacho-Etapa probatoria
550712	2017-00212	Nulidad	Informes	Cursa actualmente en el Consejo de Estado-Sala Contencioso Administrativa-Sección, 2020-12-28, al despacho

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Secretaría de Planeación y Gestión y Control Urbano</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020</p>
	<p><b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b></p>	<p>Versión: 1</p>

214590	2006-00198	Acción de Grupo	Informes	Cursa actualmente en el Tribunal Contencioso Administrativo de Cund.-Sección primera 2020-11-09 Informes
656394	2020-00235	Acción Popular	Apelación	Cursa actualmente en el Juzgado 4 Administrativo de Oralidad de Bogotá, Envío del expediente al Superior en apelación (Tribunal Adm, Oficio No 280)

Fuente: SIPROWEB- Consulta individual ID por proceso

Los documentos de los procesos de la muestra, asociados a los últimos estados se encuentran reportados en la plataforma de acuerdo a lo mencionado, con los soportes requeridos identificados en el histórico cada proceso.

**SEGUIMIENTO A OBSERVACIÓN DEL INFORME CORTE JUNIO DE 2020:**

Se realiza seguimiento a la observación del informe de junio 2020 y se evidencia que en comunicación 2021E749 del 18-02-2021, la oficina Asesora jurídica indico: *“Respecto a la recomendación de revisión del proceso No 609793 nos permitimos señalar que el mismo se encuentra actualizado y finalizado en el sistema de conformidad con las actuaciones prejudiciales adelantadas por parte de la apodera de la Entidad”*, con lo cual se subsanó la situación.



ED buscado: 609793

NO. PROCESO	NO. OFICIO	INTERNO	EXTERNO	AÑO	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO DE LA OFICINA	PROPIETARIO
1. 2019-00178	609793	ODGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIEGOS Y CAMBIO CLIMATICO	52112023 BOHORQUEZ RUIZ MARA CRISTINA (1)	2019	1	PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA	CONVULSION EXTRAJUDICIAL	MONICA MARCELA QUJANO SALAMANCA

Si desea realizar una nueva consulta haga clic aquí

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle 12B No. 100</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME</b>	Versión: 1
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: Diciembre de 2020</b>	

## 5.2 VERIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

En 2020 con corte a diciembre de 2020 se presenta la siguiente gestión del comité de conciliación:

### ACTAS

**Consulta de Comité de Conciliación**


**Entidad:** IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

**Id o Nro de Acta, Fecha Comite (yyyy-mm-dd):**

**Demandante (Nombre o Cedula):**

**Tema:** TODOS LOS TEMAS **Subtema:** TODOS LOS SUBTEMAS

**Fechas:** Desde: 2020-07-01 Hasta: 2020-12-30

Comités encontrados

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	24	54018	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-12-09	2020-12-09	En proceso
2.	23	53658	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-11-30	2020-11-30	En proceso
3.	22	52918	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-11-18	2020-11-17	Terminada
4.	21	52259	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-10-30	2020-10-30	Terminada
5.	20	52018	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-10-27	2020-10-27	Terminada
6.	19	50581	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-09-30	2020-09-30	Terminada
7.	18	50318	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-09-18	2020-09-19	Terminada
8.	17	49698	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-08-27	2020-08-27	Terminada
9.	16	49524	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-08-24	2020-08-24	Terminada
10.	15	48337	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-07-15	2020-07-15	Terminada
11.	14	48336	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-07-08	2020-07-15	Terminada
12.	13	48157	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-07-03	2020-07-06	Terminada

Fuente: Consulta SIPROJWEB 25 de febrero de 2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASUNTO: Secretaría de Transparencia y Licitación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>		Código: SEC-FT-36
			Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>		Versión: 1

TABLA 4. MUESTRA DE PROCESOS ACTIVOS, CONSULTA ÚLTIMO ESTADO DIC 2020

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estados	Tema
1	24	54018	IDIGER	2020-12-09	2020-12-09	En proceso	Presentación de ficha de Conciliación No 24. El problema jurídico radica en que de acuerdo con la comunicación internas 2020E4436, de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, mediante la cual se le informó a la Oficina Asesora Jurídica, que existe un bien inmuebles sobre el cual el IDIGER ha adquirido derechos de propiedad, el cual a la fecha se encuentra ocupado ilegalmente por personas indeterminadas. Por unanimidad de los miembros del Comité de Conciliación, se autoriza a los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, iniciar las querrelas policivas.
2	23	53658	IDIGER	2020-11-30	2020-11-30	En proceso	Presentación de ficha de Conciliación No 23. Autorización a la Oficina Asesora Jurídica convocar a conciliación extrajudicial a los señores MARTHA BLANCA GARCIA ZAPATA y ORLANDO PINZONBERMUDEZ, vendedores del predio ubicado en la KR 17 A ESTE 42 A 06 SUR de Bogotá D.C., identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40344873, para agotar el requisito de procedibilidad y si la conciliación resulta fallida, iniciar ante la Jurisdicción Civil el proceso de "entrega de la cosa por el tradente al adquirente". La Oficina Asesora Jurídica recomienda al Comité de Conciliación del IDIGER, se autorice convocar a conciliación extrajudicial.
3	22	52918	IDIGER	2020-11-18	2020-11-17	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación No 22 Nro. de proceso 2018-00293 Tipo de proceso CONTRACTUAL Fecha de los hechos 2015-09-15 Despacho actual JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ Abogado a cargo Dr(a). JOHN YEZID HERRERA MATIAS. El problema jurídico se origina a razón del Contrato de Compraventa No 486-2014, suscrito entre el IDIGER, con la empresa UNCOM SAS. El apoderado del caso recomienda al Comité de Conciliación del IDIGER, no presentar acuerdo conciliatorio en la Audiencia de Conciliación, con ocasión de la ejecución del Contrato de Compraventa No. 486 de 2014.
4	21	52259	IDIGER	2020-10-30	2020-10-30	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación No 21 Nro. de proceso 296007 Tipo de proceso CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Fecha de los hechos 2020-12-20 Despacho actual PROCURADURÍA 138 - JUDICIAL ADMINISTRATIVA Abogado a cargo Dr(a). JOHN YEZID HERRERA MATIAS El problema jurídico se basa en la ejecución del contrato de suministro No.280de 2017. Efectuada la deliberación correspondiente por el Comité de Conciliación del IDIGER, se determinó por unanimidad, NO presentar acuerdo conciliatorio de conformidad con lo expuesto en la presente acta.
5	20	52018	IDIGER	2020-10-27	2020-10-27	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación No 20 Informe tercer contingente judicial del 2020, Procesos de alto impacto por pretensión para el Distrito Capital, Procesos activos de mayor impacto por pretensión para el IDIGER "CONTRATO REALIDAD", Informe acciones de tutela enero- septiembre 2020. (113 PROCESOS), SEGUIMIENTO REALIZADO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL IDIGER, Respecto del problema "Materialización Contrato realidad", Respecto del problema "Vulneración derecho de petición", Respecto del problema "Supervisión de contratos".
6	19	50581	IDIGER	2020-09-30	2020-09-30	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación No 19 Seguimiento informe de querrelas policivas por ocupaciones ilegales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD Nacional de Planeación, Territorio, y Cambio Climático</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>						Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME</b>						Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: Diciembre de 2020</b>						Versión: 1

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estados	Tema
7	18	50318	IDIGER	2020-09-18	2020-09-19	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación N° 18 Informe de querrelas policivas por ocupaciones ilegales.
8	17	49698	IDIGER	2020-08-27	2020-08-27	Terminada	Nro. De procesos: 2019-00149 Tipo de proceso: controversias contractuales en el marco de un convenio interadministrativo suscrito con el entonces FONADE y UAECD, SDHT, DA DEP, IDIGER (Contrato 453 de 2017) Fecha de los hechos: 2017 Despacho actual: Juzgado 35 Administrativo de Oralidad de Bogotá. Abogado a cargo Dra(a). se determinó adelantar la defensa judicial del Distrito en bloque y la misma fue asumida por parte de UAECD, a través de la firma MEDELLÍN & DURÁN Abogados. El Director General del IDIGER, Ingeniero Guillermo Escobar, señala que la explicación fue lo suficientemente clara, y que se seguirán las recomendaciones presentadas por parte de la Oficina del Doctor Medellín y sus profesionales, así como también la recogidas por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y las que se impartan por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, que para el presente caso resulta claro que el proceso debía plasmarse en un resultado lo suficientemente adecuado, que no se trataba de un contrato de intermediación, sino de resultado.
9	16	49524	IDIGER	2020-08-24	2020-08-24	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación N° 29 Nro. De procesos: 2019-00337 Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR Fecha de los hechos: 2018-02-13 Despacho actual: Juzgado 63 Administrativo Sección Tercera Abogado a cargo Dra(a). John Yezid Herrera Matias. El apoderado del caso recomienda al Comité de Conciliación del IDIGER, no presentar acuerdo conciliatorio en la audiencia de pacto de cumplimiento, dentro de la acción popular N° 2019-3377, la cual cursa en el Juzgado 63 Administrativo de Bogotá.
10	15	48337	IDIGER	2020-07-15	2015-07-24	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación N° 28 Nro. De procesos: 2019-00350 Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR Fecha de los hechos: 2018-12-07 Despacho actual: Juzgado 17 Administrativo de oralidad de Bogotá Abogado a cargo Dra(a). Johanna Carolina Mendoza Brand. La recomendación de NO PRESENTAR FORMULA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, como quiera que para el caso en concreto se presenta: inexistencia de la vulneración a los derechos colectivos invocados por el actor por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.
11	14	48336	IDIGER	2020-07-08	2020-07-15	Terminada	Presentación de ficha de Conciliación N° 89. Nro. De procesos: 2018-00010 Tipo de proceso: REPARACIÓN DIRECTA. Fecha de los hechos 2014-04-22. Despacho actual: Juzgado 58 A Se recomienda al Comité no presentar fórmula de arreglo.
12	13	48157	IDIGER	2020-07-03	2020-07-06	Terminada	"Preparar un informe de gestión del comité y de ejecución de sus decisiones que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses". Teniendo en cuenta lo antes señalado, se hace entrega del informe de gestión judicial SIPROJ-WEB correspondiente al primer semestre de 2020".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Caminos</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

Se cumple periodicidad y registro respectivo en la plataforma y en el módulo correspondiente en la vigencia 2020, sin embargo, en la consulta realizada en la plataforma (25 de febrero de 2021) se encuentran en proceso dos de las actas registradas a saber:

- Acta 24 de 9 de diciembre de 2020
- Acta 23 de 30 de noviembre de 2020

Se recomienda definir su trámite hacia el estado terminado, dado que estas actas datan de noviembre y diciembre de 2020.

### 5.3 FICHAS

Se registra en el informe de comité de conciliación el siguiente registro de fichas a diciembre de 2020:

Consulta de Fichas de Conciliación																																																	
<p>Entidad: <input type="text" value="IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO"/></p> <p>Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado: <input type="text"/></p> <p>Demandante (Nombre o Cedula): <input type="text"/></p> <p>Fechas: Desde: <input type="text" value="2020-07-01"/> Hasta: <input type="text" value="2020-12-30"/></p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Menú"/></p> <p><b>Fichas de Conciliación encontradas</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tipo</th> <th>Nro. Ficha</th> <th>Id Ficha</th> <th>Estado</th> <th>Nro de proceso</th> <th>Entidad</th> <th>Reponsable de la Ficha</th> <th>Fecha de Comité</th> <th>Fecha de Registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Inicial</td> <td>91</td> <td>80078</td> <td>En proceso</td> <td>2018-00293</td> <td>IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO</td> <td>Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS</td> <td>2020-11-13</td> <td>2020-11-13</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Inicial</td> <td>90</td> <td>79079</td> <td>Terminado</td> <td>295007</td> <td>IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO</td> <td>Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS</td> <td>2020-10-29</td> <td>2020-10-27</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Inicial</td> <td>89</td> <td>72097</td> <td>Terminado</td> <td>2016-00010</td> <td>IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO</td> <td>Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS</td> <td>2020-07-06</td> <td>2020-07-05</td> </tr> </tbody> </table>											Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro	1.	Inicial	91	80078	En proceso	2018-00293	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-11-13	2020-11-13	2.	Inicial	90	79079	Terminado	295007	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-10-29	2020-10-27	3.	Inicial	89	72097	Terminado	2016-00010	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-07-06	2020-07-05
	Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro																																								
1.	Inicial	91	80078	En proceso	2018-00293	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-11-13	2020-11-13																																								
2.	Inicial	90	79079	Terminado	295007	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-10-29	2020-10-27																																								
3.	Inicial	89	72097	Terminado	2016-00010	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	Ver Ficha JOHN YEZID HERRERA MATIAS	2020-07-06	2020-07-05																																								

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

Las fichas se presentaron en los Comités de Conciliación correspondientes. En la consulta de reporte de fichas de 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

### 5.4 ABOGADOS REGISTRADOS EN SIPROJWEB

Se registran los siguientes abogados activos en el sistema:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Carrera 100 No. 100</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

Abogado	Procesos
1. HERRERA MATIAS JOHN YEZID	13
2. QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	11
3. COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN	8
4. MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA	8

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

Con los procesos calificados por los apoderados del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, se evidencia en el sistema de información SIPROJWEB – modulo “Contingente Judicial”, submódulo - “Seguimiento a las Calificaciones” la siguiente información con 40 procesos calificados como se detalla a continuación:

Reporte de Seguimiento de Calificaciones SIPROJWEB a diciembre de 2020



Usuario: RUIZ PERILLA DANA KARINA      Entidad: IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

**Reporte de Seguimiento a las Calificaciones  
IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (Calificado)**

Número Total de registros encontrados: **40**

Si lo desea, puede enviar el reporte completo al archivo de Excel a su correo electrónico

Enviar reporte al correo electrónico:  

Email enviado

Abogado	Procesos
1. HERRERA MATIAS JOHN YEZID	13
2. QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	11
3. COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN	8
4. MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA	8

No Proceso	Id. Proceso	Tipo de proceso	Valor Total	Abogado	Entidades	
1.	2019-00350	611995	ACCION POPULAR	0.00	MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA	A.L. SAN CRISTOBAL – IDIGER – SECRETARIA JURIDICA – SEDPLAN
2.	2012-00842	383050	ACCION POPULAR	0.00	QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	S.G.A. – IDIGER – SECRETARIA JURIDICA – E.A.A.B. – NAL (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR) – NAL (MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE) – SEDAMB – UAESP
3.	2016-00743	041802	ACCION POPULAR	0.00	MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA	A.L. USME – IDIGER – SECRETARIA JURIDICA – C.V.P. – E.A.A.B.
4.	2017-00334	589771	NULLIDAD SIMPLE	0.00	QUIJANO SALAMANCA	IDIGER

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Carrera 100B No. 100</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME</b>	Versión: 1
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: Diciembre de 2020</b>	

ABOGADO	CANTIDAD POR TIPO DE PROCESO
<b>COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN</b>	<b>8</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	8
<b>HERRERA MATIAS JOHN YEZID</b>	<b>13</b>
ACCIÓN DE GRUPO	2
ACCIÓN POPULAR	6
CONTRACTUAL	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
REPARACION DIRECTA	2
<b>MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA</b>	<b>8</b>
ACCIÓN DE GRUPO	1
ACCIÓN POPULAR	5
REPARACION DIRECTA	2
<b>QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA</b>	<b>11</b>
ACCIÓN DE GRUPO	2
ACCIÓN POPULAR	2
NULIDAD	2
NULIDAD SIMPLE	1
PERTENENCIA	1
REPARACION DIRECTA	3
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

Fuente. Consolidado información - Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

Así mismo el Sistema SIPROJ WEB - modulo “Contingente Judicial”, submódulo - “Seguimiento a las Calificaciones, muestra un registro de información con una descripción de “**No Calificado**” como se detalla a continuación:



Fuente: Registros de SIPROJWEB- Submódulo Seguimiento Calificaciones. Diciembre 2020

**SOPORTE PROCESO “No Calificado”**



Fuente: Registros de SIPROJWEB- Submódulo Seguimiento Calificaciones. Diciembre 2020

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

### TOTAL DE REGISTROS DE SIPROJWEB - SUBMÓDULO SEGUIMIENTO CALIFICACIONES

No. PROCESO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN	CANTIDAD
2020-00235	IDIGER -- SECRETARÍA JURÍDICA -- I.D.U. -- JARD. BOT. - SEDAMB - SEDPLAN	ACCIÓN POPULAR	NO CALIFICADO	1

Fuente: Registros de SIPROJWEB- Submódulo Seguimiento Calificaciones. Diciembre 2020

De la información reportada por el sistema de información SIPROJWEB, se destacan un registro que presentan variación (“**No calificado**”) por lo que se recomienda al área efectuar la verificación del caso, con el objetivo de garantizar la calificación del total de los procesos de acuerdo a los lineamientos legales y metodológicos de la plataforma SIPROJWEB.

### 5.5 REVISIÓN DE ROLES DE MIEMBROS DE COMITÉ EN APLICATIVO SIPROJWEB

Los miembros registrados al 30 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Identificación:	7958984	Nombre:	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	Firma Acta:	<input checked="" type="checkbox"/>	Viz: <input checked="" type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>
Identificación:	88281806	Nombre:	DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS	
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>	Viz: <input type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>
Identificación:	48686502	Nombre:	DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ	
Cargo:	SUBDIRECTORA CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINA	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>	Viz: <input checked="" type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>
Identificación:	82008938	Nombre:	DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ANALISIS DE RIESGO Y CAMBIO CL	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>	Viz: <input checked="" type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>
Identificación:	79571484	Nombre:	EDDY NILSON GAMBOA VASQUEZ	
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>	Viz: <input checked="" type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>
Identificación:	82772421	Nombre:	CAROLINA MENDOZA BRAND	
Cargo:	SECRETARIA TECNICA	Firma Acta:	<input checked="" type="checkbox"/>	Viz: <input type="checkbox"/> Voto: <input checked="" type="checkbox"/> Ausente: <input type="checkbox"/>

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

Una vez ingresado al módulo se verifica que la totalidad de los correos de los miembros se encuentren actualizados para las respectivas notificaciones automáticas. Los roles se identifican en el módulo de mantenimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Secretaría Jurídica - Tribunal de Penales y Contencioso Administrativo</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: SEC-FT-36</p>
	<p><b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b></p>	<p>Fecha emisión: 19/03/2020</p>
		<p>Versión: 1</p>

## 5.6 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Frente al seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico aprobada mediante Resolución 720 de 2019, que incluye el correspondiente plan de acción para su implementación, la Oficina Asesora Jurídica registra lo siguiente de acuerdo a la comunicación 2021IE749 del 18-02-2021:

Teniendo en cuenta la matriz adoptada a través de la Resolución No 720 de 2019, y en cumplimiento de la metodología sugerida por parte de la Secretaría Jurídica, para solucionar, mitigar o controlar las causas de los problemas identificados y en seguimiento al plan de acción establecido, los seguimientos efectuados en aras de la prevención del daño antijurídico se concretaron durante el año 2020 en las siguientes acciones:

### 1. Divulgación y socialización.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución 720 de 2019, fue publicada en el Registro Distrital, y en la página web del IDIGER, de otra parte, la Política fue remitida a la Secretaría Jurídica Distrital, y socializada a los directivos y servidores de la Entidad.

### 2. Respeto del problema “Materialización Contrato realidad”.

La Oficina Asesora Jurídica a través de los grupos funcionales Pre-contractual y contractual, junto con los responsables de las Subdirecciones y Oficinas asesoras, efectúan una revisión minuciosa de los objetos y las obligaciones contractuales, lo anterior con el fin de:

- ✓ Al momento de formular la necesidad de contratación se revisa que las obligaciones no coincidan con las funciones de los servidores de planta.
- ✓ Modificación de los objetos contractuales periódicamente.

✓ En el mes de diciembre se efectuó un diagnóstico ante el Comité de Conciliación (sesión 25 DE 2021) en atención al que tema recurrente de demandas presentadas en contra de la Entidad fue relacionada precisamente con este tema, manteniendo las recomendaciones impartidas en la política.

### 3. Respeto del problema “Vulneración derecho de petición”

Al respecto desde la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios-Área de Atención al Ciudadano, en atención a las medidas y mecanismos propuestos en el plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se continuó con el envío periódico de reportes, alertas virtuales e informes estadísticos sobre el estado de las pretensiones de lo vencido y próximo a vencer y la calidad de cierre en el sistema CORDIS como punto de control para la respuesta oportuna de las solicitudes

### 4. Respeto del problema “Supervisión de contratos”

La Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de 2020, adelantó 2 capacitaciones (febrero-julio) a los diferentes servidores de la Entidad relacionada con la supervisión de contratos, lo anterior de conformidad con lo señalado en el plan de acción propuesto en la Política de Prevención del Daño Antijurídico respecto de este problema.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. - TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

La Oficina de Control Interno evidencia que la metodología de la Oficina Asesora Jurídica respecto a Política de Prevención del Daño Antijurídico, registra soportes por acciones frente a cada problema identificado en el documento. Se sugiere en cuanto al Plan de Acción derivado de la Política de Prevención del Daño Antijurídico considerar más de un seguimiento al año, para tomar acciones correctivas de manera oportuna si llegase a aplicar.

Se informa que no fueron reportados los resultados de los indicadores del punto 8 “seguimiento y evaluación” de la Política de Prevención de Daño Antijurídico del IDIGER, que indica: *“Con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la política de prevención del daño antijurídico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se proponen los siguientes indicadores:”*

Tipo de indicador	Medición	Área encargada
De gestión	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Área de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica
De gestión	Número de pretensiones judiciales de contrato realidad/Número de contratos de prestación de servicios celebrados en un año	Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Política de Prevención de Daño Antijurídico IDIGER – Punto 8. Seguimiento y evaluación (Página 17)

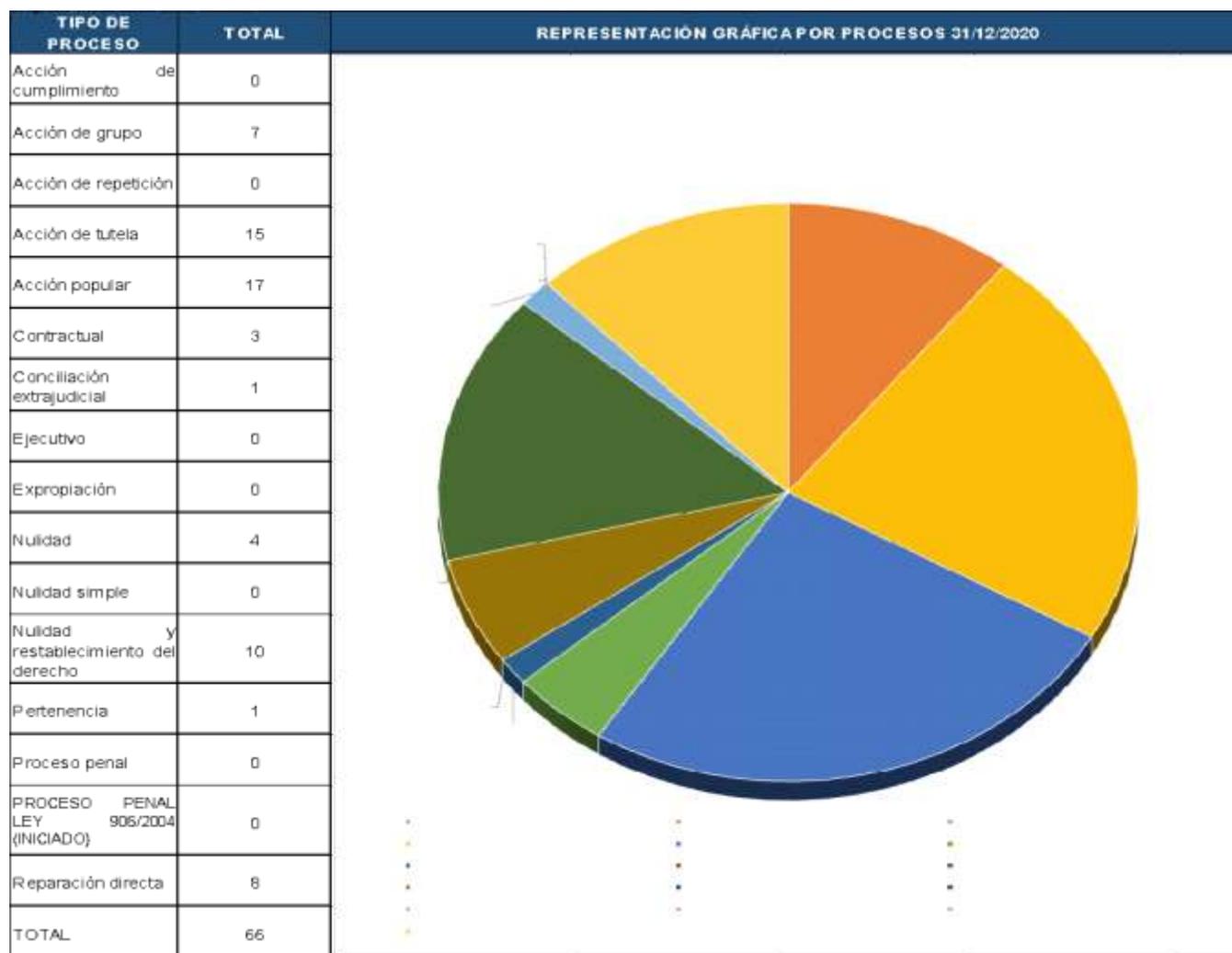
Estos fueron solicitados por la Oficina de Control Interno, bajo comunicación 2021IE634 del 11 de febrero de 2021. (Punto1)

Es fundamental registrar este ejercicio y socializarlo en las instancias pertinentes, ya que esta actividad se encuentra descrita de manera específica en el Documento Oficial de Política de Prevención del Daño Antijurídico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y puede ser solicitada por entes reguladores o de control.

## 5.7 VERIFICACIÓN A LA CONCILIACIÓN DEL CONTINGENTE JUDICIAL

Mediante el seguimiento realizado al cuarto trimestre de 2020 (corte 31 de diciembre de 2020) y para la identificación de las Obligaciones Contingentes se extrajo la información del aplicativo SIPROJWEB del módulo contable, encontrándose 66 procesos vigentes (posible, probable y sin obligación) por un valor total del contingente de \$167.365.704.032, de los cuales no se tuvo en cuenta las acciones de tutela (por tratarse de fallos en abstracto), los de cumplimiento y los procesos que están calificados con una pretensión económica registrada con cero (0).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle 120 No. 100</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020</p>
	<p><b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b></p>	
	<p>Versión: 1</p>	



Fuente. Consolidado Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. diciembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Circular 004 del 4 de marzo de 2020, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de la fecha de valoración de los procesos, encontrando que todos los procesos tienen fecha del 21 de diciembre de 2020.

Al conciliar la información de los procesos con **clasificación posible** del SIPROJ VALOR PRET. ENTIDAD (\$438.085.245.134) con las cuentas del libro mayor al 31 de diciembre de 2020, no se encontró ninguna diferencia en la conciliación como se detalla a continuación:

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME</b>	Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A 31/12/2020
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-\$ 438.085.245.134
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 428.673.479.956
912004	ADMINISTRATIVOS	\$ 9.411.765.178
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 438.085.245.134</b>
APLICATIVO SIPROJ	VALOR PRET. ENTIDAD (posibles)	\$ 438.085.245.134
	<b>DIFERENCIA (Cuarto contingente judicial-2020)</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente: Elaboración OCI – Siproj y libro mayor al 31/12/2020

De acuerdo a la a la probabilidad final del contingente, se detallan los valores de los procesos de acuerdo a la posibilidad y la probabilidad:

DICIEMBRE 31 DE 2020	
POSIBLE	PROBABLES
\$ 438.085.245.134	\$ 106.262.317

Fuente: Elaboración OCI – Siproj y libro mayor al 31/12/2020

Verificada las cuentas de las provisiones del contingente judicial y el gasto financiero del libro mayor, con el reporte del aplicativo SIPROJ, se encontró un valor de \$97.382.717, el cual se encuentra conciliado.

ID PROCESO	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACIÓN OBLIGACIÓN	VR FINAL CONTINGENTE	GASTO FINANCIERO
214590	35332142	ACUÑA MANTA FLOR ALBA	PROBABLE	\$ 31.883.040	-\$ 1.884.129
525500	3028148	GONZALEZ EUSEBIO JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BUENA VISTA PRIMER SECTOR	PROBABLE	\$ 0	\$ 0
528031	79629859	SAENZ NELSON ENRIQUE	PROBABLE	\$ 0	\$ 0
560869	79524557	RODRIGUEZ LEAL MICHEL	PROBABLE	\$ 7.608.083	-\$ 209.175
569772	79687179	BELTRAN RODRIGUEZ JULIO RAMON	PROBABLE	\$ 88.993.194	-\$ 6.786.296
				\$ 106.282.317	-\$ 6.679.600
				<b>TOTAL GASTO FINANCIERO (registro de valoración al cuarto trimestre de 2020 siprojweb)</b>	<b>\$ 97.382.717</b>

Fuente: Elaboración OCI – Siproj y libro mayor al 31/12/2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Caminos</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
	<b>INFORME</b>	Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A 31/12/2020
270190	OTROS LETIGIOS Y DEMANDAS	\$ 29.778.911
270103	ADMINISTRATIVAS	\$ 67.603.806
<b>VALOR TOTAL PROVISIÓN (Saldos libro mayor)</b>		<b>\$ 97.382.717</b>

Fuente: Elaboración Propia OCI – Siproj y libro mayor al 31/12/2020

## 5.8 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE INFORMES PREVIOS

Se realizó una verificación de las acciones tomadas frente a las recomendaciones de informes previos:

En lo relacionado con la recomendación realizada a la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación interna 2020IE3360 del 31 de agosto de 2020 “Conforme a la verificación de procesos judiciales se recomienda revisar el proceso 609793 que se registra ya terminado y que de acuerdo a la comunicación 2020IE3226 se encontraba depurado, pero en nueva consulta en el mes de agosto de 2020, se sigue registrando una notificación en pantalla de error una vez se hace clic en los documentos registrados en el histórico asociado del estado general 3.”, la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicado 2020IE3226 del 19/08/2020 se pronunció al respecto; ...” *Respecto del proceso identificado en el SIPORJ WEB con el ID 609793, el proceso se actualizó y depuró tal como se puede evidenciar a través del usuario asignado a la Oficina de Control Interno para dicho fin*”.

Posteriormente mediante comunicación 2021IE749 del 18-02-2021, donde la oficina Asesora jurídica indica: “Respecto a la recomendación de revisión del proceso No 609793 nos permitimos señalar que el mismo se encuentra actualizado y finalizado en el sistema de conformidad con las actuaciones prejudiciales adelantadas por parte de la apodera de la Entidad”, lo que muestra la subsanación de la situación.

Frente a lo indicado en el informe previo remitido mediante comunicación interna 2020IE3360 del 31 de agosto de 2020 “Se recomienda una vez aprobado y adoptado el procedimiento en el Mapa de Procesos de la entidad en atención al criterio de la Resolución 104 de 2018 (Artículo 41: Actualización de procedimientos) por parte de la Oficina Asesora de Planeación, informar a esta dependencia su aprobación y sea socializado al interior del IDIGER”, la Oficina Asesora Jurídica no se pronunció al respecto, la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicado 2020IE3226 del 19/08/2020 se pronunció al respecto: “De conformidad con la recomendación relaciona con la actualización de procedimientos en los términos señalados en el artículo 41 de la Resolución 104 de 2018, en especial lo relacionado con “(...) trámite especial para el registro y actualización del SIPROJ-WEB”, nos permitimos indicarle que ya contamos con una versión actualizada del procedimiento, la cual será remitida en los próximos días a la Oficina de Planeación del IDIGER, para su respectiva aprobación y adopción. La Oficina de Control Interno realiza consulta en la página WEB en la gestión documental del proceso de Gestión Jurídica y se encuentran publicados procedimientos con versiones de 2014, por lo que continúa pendiente la actualización manifestada en agosto de 2020. Esta actividad es prioritaria atendiendo la actualización del mapa de procesos de la entidad y la Resolución Distrital 104 de 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de Tercera y Quinta y Calle 100 - CIBBOC</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Se identifica en general controles presentes y funcionando en la gestión del Sistema Procesos y Gestión-SIPROJWEB, evidenciados en los distintos módulos de la herramienta. Aun así se presentan diferencias entre el reporte Informe Ejecutivo Judicial del IDIGER del segundo semestre de 2020, frente a las consultas realizadas desde la Oficina de Control Interno en la plataforma SIPROJWEB (Corte diciembre de 2020), en el totalizado de procesos de Acción Popular y Nulidad.

Mediante Correo electrónico del día 8 de enero de 2021, se remitió a la Oficina de Control Interno el Informe Ejecutivo de Gestión Judicial segundo semestre de 2020 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 104 de 2018, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, y de conformidad con el instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral contenido en la Circular No. 020 de 03 de junio de 2020, dando cumplimiento a los establecido en el Artículo 30 dicha Resolución.

Del cruce de la información entre los procesos calificados en la entidad y reportados en el SIPROJWEB, se encontró el estado sin calificar del proceso #2020-00235 ID 656394, (Registro con descripción “sin calificar”). Debe asegurarse la calificación de la totalidad del contingente en los términos legales y metodológicos de la Plataforma SIPROJWEB.

Realizada la conciliación entre los datos reportados en el sistema de información SIPROJWEB VALOR PRET. ENTIDAD (obligaciones contingentes previamente identificadas) y los libros auxiliares (cuentas 990505 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; 912090 – Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y 912004 - Administrativos), no se evidenciaron divergencias en los valores registrados.

No se ha realizado la actualización de los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica de acuerdo a la Resolución 104 de 2018, Artículo 41: Actualización de procedimientos que indica:

*“Artículo 41. Actualización de procedimientos. Las oficinas jurídicas de las entidades y organismos del Distrito Capital, en coordinación con las oficinas de planeación de la respectiva entidad, deberán implementar, modificar y/o actualizar los procedimientos internos, con la finalidad de incorporar en el mapa de procesos, un trámite especial para el registro y actualización del SIPROJ-WEB, que garantice la aplicación de las reglas distritales descritas en la presente Resolución. Dicho trámite deberá ser implementado dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de esta Resolución”*

No se identificó el resultado de los indicadores del punto 8 “seguimiento y evaluación” de la Política de Prevención de Daño Antijurídico del IDIGER.

### RECOMENDACIONES

En relación a la información que se extrae de la plataforma SIPROJWEB D.C sobre los procesos activos, se recomienda, de acuerdo a la consulta parametrizada, unificar y estandarizar la misma, con parámetros de búsqueda uniformes y mantener las consultas y sus bases de datos como soporte de la generación de cada informe, que respalden ejercicios de verificación tanto de entes de control internos como externos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Sede: Calle de la Tercera Promesa y Calle de los Corrales</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36 Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Diciembre de 2020</b>	Versión: 1

Realizar la calificación pertinente del proceso #2020-00235 ID 656394, que registra descripción “sin calificar” en la plataforma, con el objetivo que la información registrada en el Sistema de Información SIPROJWEB, cuente con la totalidad de calificaciones en el contingente judicial por cada uno de los apoderados de la entidad, de acuerdo al RESOLUCIÓN 866 DE 2004: “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”

Dinamizar la actualización de los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica de acuerdo a la Resolución 104 de 2018: Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los sistemas de información jurídica. Artículo 41: Actualización de procedimientos, dado que se ha recomendado en informes previos, sin definición de acciones al respecto, y este debió generarse dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de esta Resolución.

Realizar el reporte de los indicadores reportados del punto 8 “seguimiento y evaluación” de la Política de Prevención de Daño Antijurídico del IDIGER y socializarlo en las instancias pertinentes.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora Jurídica, consultas SIPROJWEB de la Oficina de Control Interno (Impresión de pantallas SIPROJWEB y Anexo base de datos Consulta Procesos Activos dic 2020) y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por	Revisado y Aprobado por
 <p><b>LILIA CAROLINA IBARRA ROMERO</b> Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno.</p>  <p><b>KAROL PIERANGELY SALINAS LÓPEZ</b> Profesional Contratista Oficina de Control Interno</p>	 <p><b>DIANA KARINA RUIZ PERILLA</b> Jefe Oficina de Control Interno.</p>
Fecha: 26 de febrero de 2021	Fecha: 26 de febrero de 2021

Nota: Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.